



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8.470/04

RES. C.D. N° 337/04

VISTO:

La presentación efectuada por diversas Cátedras del Departamento de Química, en el sentido de solicitar prórroga en el plazo de presentación de la lista de alumnos regulares correspondiente al presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

Que las razones que fundamenta la petición en cuestión hacen que la misma sea atendible;

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 4, que este Consejo Directivo hace propia en su reunión del 24 de noviembre del cte.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 24/11/04)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Hacer lugar a la petición efectuada para la presentación de las Planillas de Regularidad para el día 6 de diciembre de 2004, de las asignaturas Química Analítica Aplicada, Química Analítica Instrumental y Química Orgánica II.-


ARTICULO 2°: Recomendar a las Cátedras, programar los viajes de estudios a fin de que no interfieran con el cursado y produzca, pedidos de excepción como el presente.-

ARTICULO 3°: Hágase saber a las Cátedras recurrentes y siga al Departamento de Alumnos a sus efectos.-

NV
achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS